



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0063 PARA LA "ADQUISICION DE 200 PARES DE MULETAS PARA SER DONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS".

Siendo las 02:00 p.m., del día 01 del mes de junio del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 28 de mayo del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0063, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **HOSPITAL MARTERNO DR. REYNALDO ALMANZAR**, **CENTRO COMUNITARIO NELDA SPAZIANI VALPIANA INC** y **JOSE AGUSTIN SEHUOERER LUNA**, las mismas no enviaron cotización. Las empresas **CASTING SCORPION SRL**, **INVERSIONES EMPRESARIALES ROSA AZUL SRL** y **MEDCOPHARM DOMINICANA, SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **CASTING SCORPION SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, al no presentar muestras.


Que la propuesta de la empresa **INVERSIONES EMPRESARIALES ROSA AZUL SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, al no presentar muestras.

Que la propuesta de la empresa **MEDCOPHARM DOMINICANA, SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **MEDCOPHARM DOMINICANA, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$277,300.00)**




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Licda. Greisy Hernández

Enc. de Compras y Contrataciones

